



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, agosto dieciséis (16) del año dos mil veintidós (2022).

Verbal 25-817-40-89-001-2022-00100-00

Demandante: HECTOR HORACIO PIÑEROS VARGAS

Demandado: ANA ELSA CASTELBLANCO ROMERO

Sería del caso continuar con el trámite procesal respectivo, sin embargo; verificado el plenario se tiene que no se ha dado cumplimiento al auto de fecha 23 de mayo de 2022, en el sentido de continuar este proceso bajo el radicado inicial, esto es 25-817-40-89-001-2019-00298-00.

Así las cosas, previo a disponer lo que en derecho corresponda, por secretaría dese cumplimiento a la providencia antes mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 0026 de AGOSTO 17 a las 8:00 a. m.
Secretaría,

YENNY MARCELA LEON
MESA

Firmado Por:
Julio Cesar Escolar Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **babc8a6c096b831c151836fe4dc92a9120ec98239c141c4ff154bef3f82a1752**

Documento generado en 16/08/2022 04:15:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>